

**ORDENACION DEL S.G.E.L. “AREA DE OCIO METROPOLITANO LAS GRAVERAS”**

**CONDICIONES PARTICULARES:**

1. PLAZO DE ENTREGA DE PRESUPUESTOS:

Diez días desde la fecha de publicación.

2. FORMA DE PAGO:

Será de 90 días a partir de la fecha de firma de la factura.

3. RETENCIONES:

Se aplicara un 5% de retenciones, plazo de descuento 3 meses desde la última certificación.

4. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución estará sujeto a las condiciones particulares de la obra.

5. GENERALIDADES:

Cualquier partida que el ofertante crea necesario incluir, bien sea por necesidades de los trabajos a desempeñar o por falta o error en el proyecto, deberá incluirla mediante anexo al presupuesto.

6. ENTREGA DE PRESUPUESTOS:

Se entregaran en las oficinas del departamento de obras de SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA S.A.U., sito en Vereda de Chapatales nº1, San José de la Rinconada, Sevilla.

Se deberá incluir los siguientes datos:

- Certificar antigüedad de la empresa.
- Número de trabajadores disponibles.

7. CONSULTAS:

Para temas administrativos pónganse en contacto con Francisco Arroyo, y para cualquier consulta técnica con José Manuel Ramos Gil en el Telf.: 955 790 570, o bien vía e-mail: [jramos@soderinsaveintiuno.com](mailto:jramos@soderinsaveintiuno.com)